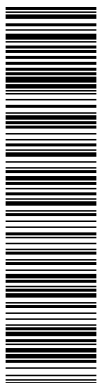


DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 1 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38

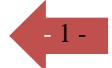


El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

<p>ASISTENTES</p> <p>Alcalde</p> <p>D. FELIPE GAHETE ALFARO</p> <p>Concejales</p> <p>D^a. M^a Lina Corvillo Medel D. Cándido Gahete Vera D^a Práxedes Martín Durán D. David Ramírez Juidias D. Fco. Javier Gahete Tena D^a Mercedes Moruno Martos D^a Ernestina Hernández Rodríguez D. Ana López Ortiz D. Fermin Martínez Rojas D. Pedro Monterrubio Esquina</p> <p>EXCUSARON SU ASISTENCIA</p> <p>--</p> <p>Secretaria</p> <p>D^a. Rocío Martín Arenas</p>
--

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, se reúnen en primera convocatoria en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Felipe Gahete Alfaro, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presenta sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

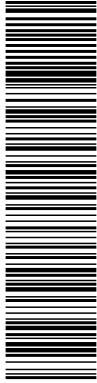
- I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
- III. INFORMACION ECONOMICA.
- IV. MOCIONES.
- V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

I.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Presidente se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince.

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Se acuerda por unanimidad de corporativos presentes en número de once, aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, pasando a ser definitiva.



II.- INFORMACIÓN, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.

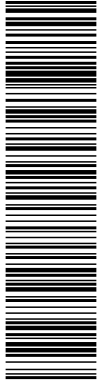
Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

**DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS
DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA (26/10/2015)
PARA DAR CUENTA EN PLENO DE FECHA 30/11/2015**

22/10/2015	RES: Primero anulando Resolución de Alcaldía 346/2015 en la que se autorizaba la cesión de sillan y borriquetas y Segundo, autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXX el corte a la circulación de vehículos en segundo tramo de Avda. de los Tejares para instalación colchoneta para celebración particular el día 24 de octubre de 2015. RES: Anulando el concepto de Fianza de Gestión de Residuos del recibo nº 144/2015 de XXXXXXXXXXXXXXXX, al quedar justificada. RES: Anulando el concepto de Fianza de Gestión de Residuos del recibo nº 149/2015 de XXXXXXXXXXXXXXXX, y devolver el importe del mismo, 3,00 euros, al quedar justificado. RES: Anulando el concepto de Fianza de Gestión de Residuos, recibo nº 153/2015 de XXXXXXXXXXXXXXXX, al quedar justificada la gestión de los mismos.
26/10/2015	RES: Aprobando el Proyecto de Desarrollo Local en esta localidad y contratar a XXXXXXXXXXXXXXXX como Agente de Empleo y Desarrollo Local durante el próximo periodo 2015-2016. RES: Prestando conformidad a la Primera Ocupación del inmueble situado en Polígono 15, Parcela 14 del Término Municipal de Granja de Torrehermosa, de XXXXXXXXXXXXXXXX.
27/10/2015	RES: Anulando recibos emitidos por los servicios de agua y basura de la nave nº 5 de Avda. de los Tejares desde enero de 2013, por cese de actividad iniciada por XXXXXXXXXXXXXXXX, y liquidar los recibos correspondientes a XXXXXXXXXXXXXXXX RES: Rectificando del epígrafe asignado en el programa GIT para la correcta emisión de recibos a XXXXXXXXXXXXXXXX en lo que respecta al concepto de depuración de agua al no verter aguas residuales a la Red y devolución únicamente de la tasa de Depuración +IVA de los recibos emitidos al contribuyente desde el 1er. trimestre de 2014 a 3º trimestre de 2015. RES: Cambio de titularidad en los recibos emitidos referidos al inmueble sito en calle Ramón y Cajal nº 92 al XXXXXXXXXXXXXXXX y anular los recibos emitidos erróneamente por dicho inmueble desde el 3er. trimestre de 2014, liquidando los mismo a dicho banco.
28/10/2015	RES: Anulando el concepto de Fianza Gestión de Residuos, del recibo nº 240/2015 de XXXXXXXXXXXXXXXX al justificar correctamente dicha gestión. RES: Prestando conformidad a la Primera Ocupación del inmueble situado en

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

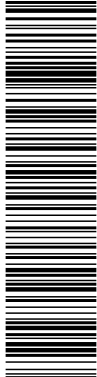
DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	<p>calle Cristo nº 33 de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, devolviendo así mismo la Fianza de Gestión de Residuos al gestorlos correctamente. RES: Prestando conformidad a la Primera Ocupación del inmueble situado en calle Soledad nº 63 de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, devolviendo así mismo la Fianza de Gestión de Residuos al gestorlos correctamente. RES: Cambio de titularidad de la Licencia de Uso y Actividad de Café Bar "El Cristo, a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. RES: Licencia de Uso y Actividad de Café Bar "San Francisco" a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>
29/10/2015	<p>RES: Baja de la Asociación "Amigos del Carnaval" del Libro Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de este Ayuntamiento. RES: Baja de la Asociación "Arqueros de la Campiña Sur" del Libro Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de este Ayuntamiento.</p>
30/10/2015	<p>RES: Suministro de instalación de Carpintería Exterior y Cristalería del consultorio Médico mediante procedimiento de contrato menor, con el contratista XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX RES: Suministro consistente en la instalación de la Climatización del Consultorio Médico, mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX RES: Suministro consistente en la adquisición de otros equipamientos (Frigorífico y Ventilador) para el Consultorio Médico, mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>
3/11/2015	<p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 75,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por la apertura y cierre del Cementerio Municipal, durante los sábados, domingos y festivos del mes de Octubre del corriente. RES: Reservando lugares especiales gratuitos para colocación carteles y celebración de actos de la campaña electoral de las Elecciones Generales del 20/12/2015. RES: Clasificando ofertas presentadas para la adjudicación del arrendamiento de la vivienda del Ayuntamiento situada en calle Gualvillalbí nº 6 - A -1ª, y requiriéndole a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX documentación como licitadora que ha presentado la mejor oferta. RES: Licencia de obra de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para la construcción de nave en traseras de Avda. Extremadura nº 61, según proyecto presentado.</p>
4/11/2015	<p>RES: Detectado error, dejar sin efecto la resolución 367/2015 de anulación de recibo de Gestión de Residuos de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 180,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por las clases de la Banda de Cornetas y Tambores durante el mes de Octubre de 2015. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 300,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por las clases de canto de la Coral Polifónica Municipal durante el mes de Octubre de 2015. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 180,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por las clases de la Banda de cornetas y tambores durante el mes de Octubre de 2015. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 495,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por las 33 clases como Monitora en el Gimnasio Municipal durante el mes de Octubre de 2015.</p>

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	RES: Suministro consistente en la adquisición de Material Clínico Instrumental para el consultorio Médico, con el contratista Comercial Extremeña Hospitalaria S.L.
5/11/2015	RES: Baja de la Asociación "Granja CF" del Libro Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de este Ayuntamiento.
12/11/2015	RES: Cambio de titularidad de los recibos del inmueble sito en calle Prim nº 3 desde el 4º trimestre de 2014 a nombre de su nueva propietaria XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y anulación de los recibos emitidos al antiguo propietario.
12/11/2015	RES: Aprobación del expediente de contratación para explotación del Bar Piscina Municipal mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa y tramitación de la convocatoria de su licitación y aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
17/11/2015	RES: Conformidad a la Primera Ocupación al inmueble sito en calle Zurbarán nº 64 de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y a la devolución de la Fianza de Gestión de Residuos depositada para esta obra, al estar justificada correctamente.
18/11/2015	RES: Inscripción de la Asociación Deportiva C.F. "Granja de Torrehermosa" en el Libro Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.
19/11/2015	RES: Procediendo al pago de factura correspondiente al mes de octubre 2015, de la compañía CHC Energía por consumo eléctrico del local Quiosco Parque Municipal, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con motivo de la finalización de contrato de alquiler el 30 de septiembre de 2015. RES: Procediendo al pago de factura correspondiente al mes de octubre 2015, de la compañía CHC Energía por consumo eléctrico del local Repostería Piscina Municipal, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con motivo de la finalización de contrato de alquiler el 30 de septiembre de 2015. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, a Avda. Doctores Gahete de la Torre nº 17.
20/11/2015	RES: Convocatoria sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el día 24 de noviembre de 2015.
23/11/2015	RES: Prestando conformidad a la Primera Ocupación del inmueble situado en traseras calle Nueva nº 30 de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, y devolución de la Fianza de Gestión de Residuos al haberla justificado correctamente.
26/11/2015	RES: Conformidad a la Cédula de Habitabilidad del inmueble situado en calle Castelar nº 48 de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. RES: Devolviendo recibo de basura de Garaje por duplicidad con el recibo por el mismo concepto de la vivienda situada en calle Cervantes nº 50. RES: Convocatoria sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 30/11/2015.

Se dan todos por enterados.

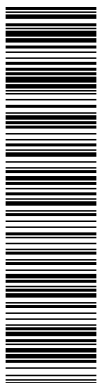
• **INFORMACIÓN Y GESTIONES DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde procede a leer el siguiente escrito:

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 5 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

"INFORMACION DE ALCALDE DESDE EL PASADO PLENO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2015:



26-10-2015.- Reunión con M^a Luisa Villoslada Benegas de la Dirección General de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Rural Políticas Agrarias y Territorio. Hablamos y me informo sobre el proyecto LIFE 11 INF/ES/000683 RED NATURA 2000, una oportunidad para todos.

El Proyecto Infonatur 200, se presenta como un proyecto de ámbito nacional, que pretende paliar, tras 21 años de implantación, el desconocimiento que tiene la sociedad, de la existencia de la Red Natura 2000, así como la de informar sobre beneficios y limitaciones que presenta para el desarrollo socioeconómico de las localidades que se encuentran dentro de los espacios de esta red europea. La Red Natura, está conformada por espacios naturales de especial interés merecedores de protección por su riqueza en hábitat natural y presencia de especies tanto animales como vegetales amenazadas.

27-10-2015.- Traslado a Mérida con Atm y técnico de Oficina de Urbanismo de la Mancomunidad de Llerena, para entrevista con la Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, D^a. Eulalia Moreno de Acevedo Yagüe, para tratar tema del Plan General. Retomar sobre lo que estaba hecho por el anterior equipo redactor, que como le explique en su día renunció a seguir con el mismo cuando ya estaba casi finalizado. Poniendo de nuestra parte, de los técnicos de Mancomunidad y desde la Dirección General se pretende que en dos años pueda estar aprobado, por lo menos a punto.

28-10-2015.- Llamo a la Secretaria General de Educación para ver si me pueden adelantar por teléfono la autorización para demoler el edificio del guarda del colegio público al estar en ruinas. Hablo también con la Secretaria de la Consejera, para ver si me pueden adelantar la entrevista solicitada con la misma. Van a intentar si me pueden recibir en una semana. A las 12:00 horas Mesa de Contratación para apertura de sobres con las ofertas para tomar parte en la licitación que tiene como objeto el alquiler del piso n^o 6-A de GualVillalbi, propiedad de este Ayuntamiento. Llamo a Patrimonio cultural y hablo con el Jefe de Servicio de Obras que me dice que la obra que está adjudicada solamente pendiente de una firma, debería finalizada en el mes de octubre.

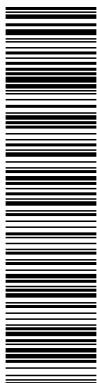
29-10-2015.- Se realiza tratamiento de las tres D (desinfección, desinsectación, desratización) en:
Nave Carbogas
Colegio Alcalde Paco de la Gala (2edificios)
Nave Maquinaria Poligono Industrial
Gimnasio Municipal
Nave de Fontanería y Electricidad
Casa del Pueblo
Teatro Cine Aurora
Centro de Salud
Casa de la Cultura
Ayuntamiento- Juzgado
Guardería Municipal

Me llaman de Patrimonio para avisar de que está la obra de la Iglesia, ya esta entregada a la empresa y llamaran en cualquier momento.

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 6 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



30-10-2015.- *Me llaman de la Dirección General de Educación para que enviemos urgentemente informe de la situación en que se encuentra la antigua casa del guarda, para que valoren y envíen técnicos de obras y hagan sus propios informes.*

5-11-2015.- *A las 12:00 horas con la presencia de la Directora General de Formación para el Empleo, D^a María del Carmen Castro Redondo, el Director del SEXPE de Azuaga, Concejales, familiares y alumnos, se procede a la clausura del Proyecto de Formación Profesional Dual @prendizext "Semillero de Aprendices Granjeños".*

11-11-2015.- *Rubén Rubio Polo, Secretario General de la Consejera del Educación y Empleo de la Junta de Extremadura nos informa de la instalación completa de 2 video porteros digitales, uno en cada colegio, para mejorar entre otros, el funcionamiento del citado Centro Escolar. El presupuesto total es de 3.136,32 euros.*

17-11-2015.- *El Jefe del Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos, me informa de que se nos han concedido una subvención de 16.195,43 euros para financiar gastos derivados del funcionamiento del Centro de Educación Infantil "Cuca".*

20-11-2015.- *A las 12:30 horas asisto en el Salón de Actos del Edificio de Promedio, a la Junta General de Promedio. Presidida por el Presidente de Diputación y a su vez del citado Consorcio, se trata y se aprueba la incorporación del municipio de Montijo, se informa y se aprueba el Informe de Gestión de las actividades y servicios del Consorcio, se aprueba el presupuesto, RPT, plantilla y bases de ejecución para el ejercicio 2016, y se prueban las cuotas de participación para el ejercicio 2016, que serán las mismas que este año 2015.*

21-11-2015.- *A las 10:00 horas de la mañana, invitado por la Presidenta de la Asociación de Escritores Extremeños, D^a. Isabel María Pérez, asisto en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz al homenaje en memoria de quien fuera uno de sus más ilustres fundadores.*

Consistió en una jornada matinal de estudio en torno a su figura, contando la mesa inaugural con la presencia del Presidente de la Junta de Extremadura, Presidente de Diputación de Badajoz, D. Felipe Gahete, Alcalde de Granja de Torrehermosa, D. Francisco Javier Frago, Alcalde de Badajoz y la Presidenta de la Asociación de Escritores Extremeña D^a. Isabel M^a Pérez.

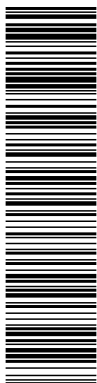
Posteriormente, para hablar del periodista, poeta, amigo, hombre de Extremadura y humanista intervinieron varias personalidades de la Cultura Extremeña, como Teresiano Rodríguez (Castelo periodista), Miguel Ángel Lama (Castelo Poeta), Francisco Muñoz (Castelo amigo), Maillo Corrales (Castelo y Granja de Torrehermosa), cuya intervención resulto de lo más emocionante, por lo menos para los granjeños presentes, Antonio Reseco (Castelo y Villanaueva de la Serena), Luis Saez, Manuel Pecellin, José M^a Bernal y Carmen Fernández Daza (Castelo humanista).

Al final se proyectó un video de la lectura poética de Castelo, en el aula Diez Canelo de la Asociación de Escritores Extremeños.

23-11-2015.- *A las 18:00 horas reunión en la Casa de la Cultura para explicar todo lo relacionado con las cuatro puestos que van a salir dentro del programa conocido como "Plan de Empleo Social".*

- Vamos a sacar 4 puestos:*
- *Auxiliar de Pisos Tutelados*
 - *Auxiliar Administrativo*
 - *Oficial de la Construcción*

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 7 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

- *Peón de la Construcción*



24-11-2015.- En Azuaga en las oficinas del CEDER Campiña Sur, reunión de alcaldes de la Campiña, en el denominado "Foro de alcaldes", para explicar la iniciación de trabajos necesarios para el diseño de la estrategia comarcal y la importancia de que un buen diseño inicial va a condicionar el éxito de las actuaciones en la aplicación posterior del programa para 2014-2020.

- 25/11/2015 Comité técnicos AEDL y SEXPE en Llerena*
- 30/11/2015 Foro turismo mañana en Fuente del Arco*
- 30/11/2015 Foro juventud tarde en Llerena*
- 1/12/2015 Foro igualdad por la mañana en Villagarcía de la Torre*
- 1/12/2015 Foro agricultura, medio ambiente, caza, y pesca por la tarde/noche en Maguilla*
- 9/12/2015 Foro de empresas (servicio y comercio) por tarde/ noche Azuaga*
- 11/12/2015 Cultura, educación, deportes por mañana en Llerena*
- 11/12/2015 Agroalimentarias por tarde/ noche en Berlanga*

25-11-2015.- A las 10:00 horas de la mañana asistimos a la mesa de contratación para la licitación del Bar Piscina Municipal en los meses de Diciembre y Enero. Hay dos solicitudes saliendo adjudicatario XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, al tener toda la documentación en regla y ser la oferta más alta 426,10 euros.

26-11-2015.- A las 19:30 horas en Villanueva de la Serena, en el salón de plenos del Ayuntamiento, asisto al acto institucional de nombramiento a título póstumo, de Hijo Adoptivo de Villanueva de la Serena a Don José Miguel Santiago Castelo, vinculado durante años a dicha localidad, promotor e impulsor del Premio Literario Felipe Trigo, un villanovense de adopción muy querido por todos. El nombramiento tuvo lugar en junio del pasado año, pero su enfermedad y finalmente su fallecimiento, no permitió hacerle entrega de este título tan merecido personalmente. Recogieron este reconocimiento sus familiares más allegados y el Alcalde de Villanueva de la Serena, Miguel Ángel Gallardo me hizo entrega de dicho título, enmarcado, para que este expuesto en este Ayuntamiento. Estará en la alcaldía."

III.- INFORMACION ECONOMICA.

Se deja constancia de que se ha dado cumplimiento al acuerdo plenario adoptado al respecto en sesión de fecha 22 junio de 2015 y se ha remitido a todos los señores concejales información sobre la ejecución del Presupuesto de esta Entidad local, del movimiento de Tesorería por operaciones no presupuestarias y de su situación, conforme a lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quedan enterados todos los miembros corporativos presentes.

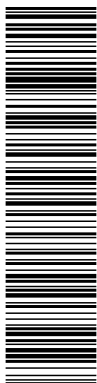
VII.- MOCIONES.

El Sr. Alcalde, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia,

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 8 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente, el Sr. Alcalde pregunta a los presentes si desean formular algún ruego o pregunta.

Solicita la palabra la Sra. Moruno Martos, Portavoz del Grupo PP, en primer lugar para hacer algunas preguntas en cuanto a los decretos y resoluciones remitidas y recogidas en el punto II del presente acta, y posteriormente, formular algunas preguntas al Sr. Alcalde:

- **Pregunta a cerca de quien ha subvencionado los porteros automáticos del Colegio Público si el Ayuntamiento o la Consejería.**

Responde el Sr. Alcalde que han sido subvencionados por la Consejería.

- **Pregunta en cuanto a la adjudicación del piso vacante de Gualvillalbí, ¿Cuántas personas o familias han solicitado dicha vivienda?, ¿Por qué se le da prioridad a la mayor oferta y no a la familia con más hijos o con más necesidades económicas?, ¿Está en condiciones optimas de habitabilidad dicha vivienda?**

Responde el Sr. Felipe Gahete que se estudió la oferta de la vivienda de manera que resultase más ventajosa para ambas partes.

A la pregunta referente a las condiciones de habitabilidad de la vivienda, responde que el anterior inquilino dejó el piso en mal estado, llegando incluso a arrancar los cables de la luz y dando de baja al servicio a pesar de que se le aconsejó que no lo hiciese así. Además la vivienda es muy antigua y está bastante deteriorada. La solución, a su entender, sería poner la luz y pintar, tumbar los tabiques y cortarlos de nuevo.

La Sra. Mercedes pregunta si el Ayuntamiento podría encargarse de correr con los gastos de enganchar la luz y de las reparaciones necesarias para reducir ese gasto a la familia que se lo quedara, y por supuesto considerar la situación económica y familiar, a lo que responde el Sr. Alcalde que dicho gasto supondría unos 2.000 euros, y que considerando que el alquiler que pagan es de 50,00 euros, no es nada rentable para el Ayuntamiento, con lo cual, se está estudiando la posibilidad de sacar otra vez la oferta por si vuelve a haber alguien interesado, a pesar de que él ya está informado que los ciudadanos que presentaron el resto de ofertas tampoco están interesados actualmente en la vivienda.

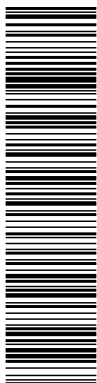
- **El Ibi rústico ¿Porque no se distribuye en lugar de por hectáreas por la riqueza imponible del mismo?**

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015



DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 9 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

- **Según la sentencia del Tribunal supremo con efecto del 5 de junio de 1914, todo terreno declarado urbanizable y no construido pagaría un 10% menos del Ibi que estaba pagando en el momento de pronunciarse la sentencia.**



Responde la Sra. Secretaria que la base imponible está constituida por el valor catastral del bien inmueble y que consultará si existe algún tipo de regulación al respecto. Por lo que se refiere a la STS de fecha 30/05/2014 aludida por la Sra. Moruno Martos, señala aclara que no sería aplicable a la localidad de Granja de Torrehermosa puesto que la norma urbanística actualmente en vigor solo diferencia entre suelo urbano y suelo no urbanizable, sin que exista por tanto suelos urbanizables con o sin ordenación detallada y por tanto sin que sea posible el tratamiento como rústicos de estos últimos.

Añade el Sr. Alcalde que quien le ha formulado esa pregunta ya está informado de antemano por el Ayuntamiento.

- **Por qué se saca Auxiliar Administrativo dentro del decreto no iba a ser por la bolsa?.**

Responde el Sr. Alcalde que simplemente se ha hecho porque se ahorran 12.000 euros que se invertirán en otra cosa.

- **Pregunta en relación con la legislación que se recoge en las Bases de la Bolsa de Empleo no es la misma que se recoge en acuerdo plenario del pasado mes de octubre, en concreto el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local que se recoge en el acuerdo plenario y el artículo 21 de la Ley 36/2014, de 3 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado que se recoge en las bases de la convocatoria y mediante el cual se priorizan las necesidades urgentes.**

Responde la Sra. Secretaria que sencillamente se puede tratar de un error de transcripción, pero que son dos artículos diferentes, uno de ellos hace referencia a las competencias del órgano competente para la aprobación de las bases y que se introduce en numerosos acuerdos justificando la legislación que habilita al órgano para la aprobación del acuerdo de que se trate en cada caso; y en cuanto al artículo de la Ley 36/2014, hace referencia a la restricción de contrataciones de personal laboral temporal permitidas únicamente para atender las necesidades urgentes e inaplazables que puedan plantearse.

- **Belén Viviente: Sobre el Belén Viviente hemos observado la colaboración de Diputación de Badajoz, ¿está subvencionado este año y a cuanto asciende dicha cantidad si es así?.**

El Sr. Alcalde responde que sí está subvencionado al igual que otros años y que la misma asciende a 600,00 euros.

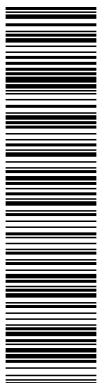
- **Fiestas Cristo del Humilladero: Nos puede decir si sobre la declaración de las Fiestas del Santísimo Cristo del Humilladero de Interés Turístico Regional, si tiene alguna noticia o se ha puesto en contacto con la Junta para interesarse sobre este punto.**

Comenta el Sr. Gahete que sí ha realizado unas llamadas y que le han informado que cuando tengan noticias se las comunicarán.

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 10 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Interviene el Concejal Martínez Rojas para afirmar que según el decreto si en tres meses no se ha obtenido respuesta alguna se supone negativo por silencio administrativo.

Insiste el Sr. Alcalde que ya se ha interesado por el asunto, incluso remitieron un cd con fotografías de las fiestas, pero que mañana mismo volverá a llamar, considerando por su parte que los que deben moverse e informarse son los miembros de la hermandad que son los que lo han solicitado.

Vuelve a intervenir el Sr. Martínez para comentar que él ha realizado varias llamadas pero no le han cogido el teléfono.

- **Minuto de silencio. La Federación Española de Municipios y Provincias convocó para el domingo día 13, un minuto de silencio a las 12 de la mañana en todos los ayuntamientos, desde el Partido Popular y en nombre de todas las personas que hubiéramos querido estar presentes manifestamos nuestro malestar por no sacar bandos correspondientes y no invitar al pueblos de Granja a unirse y solidarizarse a las víctimas del atentado en París a la hora prevista, así como que las banderas no estuvieran a media asta en señal de luto.**

Responde el Sr. Felipe que ellos recibieron la información a última hora y que se reunieron a las 9 de la mañana en la Plaza del Ayuntamiento, pero que con motivo de la ruta de senderismo no se pudo organizar como le hubiera gustado.

Concluye la Sra. Mercedes Moruno que se le podía haber avisado.

- **Hogar de Mayores. En el Hogar de Mayores la acera que lleva hasta el mismo y que coincide con la que bordea el Parque Municipal hemos observado que está en muy malas condiciones para las personas que tienen que acceder a los Pisos Tutelados y que muchas veces pasan con andadores, son personas mayores y la acera tiene muchas deficiencias, rogamos lo tenga en cuenta para futuras obras, además en numerosas ocasiones hemos observado también que los coches aparcen encima de dicha acera por lo que también se les estaba complicando aun más el acceso teniendo que irse a la carretera con el peligro que ello conlleva.**

El Sr. Presidente le da la razón pues verdaderamente está en mal estado y tiene constancia del aparcamiento de los coches en el acerado; el problema es que hay que levantar toda la acometida y quitar los arboles, porque este problema es provocado por las raíces de los mismos y se trata de una obra muy costosa.

Pregunta la Sra. Moruno si se podría incluir en AEPSA, a lo que responde el Sr. Felipe que lo estudiará y lo tendrá en cuenta.

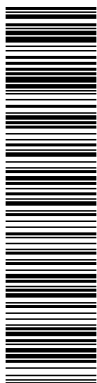
- **Programa de aprendizaje a lo largo de la vida. Sobre este programa nos puede decir porque después de muchos años teniendo este programa en Granja de Torrehermosa, este año no se nos ha concedido y a otros pueblos por ejemplo a Peraleda que le han concedido tres programas, Maguilla dos, Berlanga tres, Cardenchosa... lo tienen y nosotros no.**

El Sr. Presidente comenta que sabe perfectamente cuales han sido los motivos de que no se haya concedido este año dicho programa, pero que prefiere no hacer comentarios al respecto, si realmente está interesada se lo puede explicar en privado con la petición de que sea discreta.

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 11 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCÍO MARTÍN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTÍN ARENAS ROCÍO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

La Sra. Mercedes insiste en saber si se solicitó, el Alcalde le responde que sí se solicitó pero que no se cumplan determinados objetivos para su concesión.



- **Calle S. Isidro. En la calle S. Isidro los vecinos se nos han quejado por la falta de limpieza, ayer mismos pude comprobar que era así, también los jardines no parecen estar muy cuidados, y muchas de las zonas que hay pasando las aceras el cemento está en mal estado. Siendo una de las entradas principales del pueblo, rogamos se esté más vigilante de cualquier detalle que pueda dañar la imagen de nuestro pueblo.**

Comenta el Sr. Gahete que él ha visitado la calle y no la ha visto en tan mal estado, que la barren una vez a la semana, pero que lamentablemente actualmente no se cuenta con personal y no se puede hacer más. De hecho, añade D. Felipe, que dedica unas horas todos los lunes para desplazarse junto con un barrendero a la Charca del Poleo para ayudar a recoger la basura depositada durante los fines de semana.

- **Viviendas de protección Oficial. En la anterior legislatura se hicieron viviendas de Protección Oficial en numerosos pueblos, en Granja no fue el caso por ello nos gustaría que en esta se llevaran a cabo dichas viviendas por todas esas personas que no pueden acceder a la misma y están pagando muchas de ella alquileres que no pueden.**

Le responde el Sr. Presidente que para poder demandar el Ayuntamiento la creación de viviendas de protección oficial son necesarias entre 25 y 30 solicitudes, añadiendo que no se realizaron dichas viviendas en todos los pueblos, sino que tan sólo las concedieron a los pueblos en los que gobernaba Izquierda Unida.

- **Sobre el punto que se trato en el anterior pleno de contratar a alguien que se encargara de enterrar y mantenimiento del mismo aclarar que los contratos que pedimos es a través de los decretos de la Junta de Extremadura, a su vez manifestarle que nos parece increíble que nos pueda decir que dicho trabajo lo puede hacer cualquier persona contratada bien por los familiares o bien por la funeraria... ya que el cementerio es MUNICIPAL y si esta circunstancia se da es porque usted lo está consintiendo y si era así durante el mandato de Plataforma Granjeña ya es hora de que tome usted las riendas sobre este asunto que es quien está gobernando.**

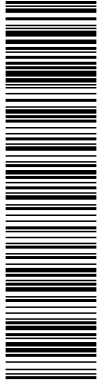
El Sr. Alcalde comenta que ya le gustaría tener a una persona que se encargue de la limpieza y enterramiento, pero que cree que con los decretos con 4 horas de trabajo no sería posible, sin olvidarse de la dificultad de encontrar personal dispuesto a hacer este tipo de trabajos.

Afirma la Sr. Portavoz del Grupo PP que la mayoría de pueblos tienen enterrador y que ella cree que puede haber personas interesadas en el puesto, que se podría intentar.

Interviene el Sr. Presidente para responder al Concejal D. Pedro Monterrubio en relación con su solicitud de instalación de aire acondicionado en el ayuntamiento, informándoles que actualmente el ayuntamiento cuenta con calefacción de gasoil y que en el momento que los trabajadores lo soliciten se pondrá, pero que el aire acondicionado de frío no es necesario por tratarse de un edificio antiguo y estar bien aislado.

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

La Sra. Mercedes intervino para dar la razón al Alcalde en el sentido de que al tratarse de un edificio antiguo no es necesario poner aire acondicionado frío, y que si considera que hay otras prioridades y los trabajadores están bien, mostrando su conformidad con su decisión.



El Concejal del Psoe D. Cándido Gahete procede a dar lectura a unas anotaciones en cuanto a los gastos e ingresos del Servicio de Guardería Rural y Mantenimiento de Caminos, al objeto de dar respuesta al Concejal D. Fermín Martínez interesado en dicho asunto en el pasado pleno de octubre.

En primer lugar replica al Sr. Fermín que cuando solicite alguna información en el pleno se dirija como Concejal y no como miembro de la Asociación de Caza y Pesca.

En segundo lugar procede a dar lectura a las anotaciones relacionadas con los gastos e ingresos del Servicio de Guardería Rural y Mejora de Caminos.

" COSTES GUARDERÍA RURAL

GASTO	
CONCEPTO	IMPORTE (EUROS)
REPARACIONES VEHÍCULO	625,03
COMBUSTIBLE	696,23
ITV	43,74
TELÉFONO	408,53
SUELDO VIGILANTE RURAL	11.538,72
SEGURIDAD SOCIAL VIGILANTE	3.878,52
COSTE RECAUDACIÓN	782,48
SEGURO VEHÍCULO	233,80
TOTAL DE GASTO	18.207,05 €

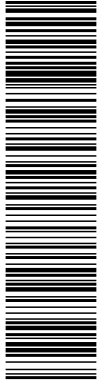
INGRESO	
TOTAL INGRESOS	16.280,27 €

COSTES MANTENIMIENTO CAMINOS

GASTO	
CONCEPTO	IMPORTE (EUROS)
MAQUINARIA MANCOMUNIDAD	9.000,00
CARBURANTE MAQUINARIA MANCOMUNIDAD Y DIPUTACIÓN	4.867,62
TRABAJOS MOTONIVELADORA DIPUTACIÓN	49,56
SALARIO DOS MESES MAQUINISTA AYUNTAMIENTO	2.170,04
SEG. SOCIAL DOS MESES MAQUINISTA AYUNTAMIENTO	925,84

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

<i>LEASING CAMIÓN AYUNTAMIENTO, DOS MESES</i>	971,78
<i>REPARACIONES RETRO Y CAMIÓN</i>	852,90
<i>*P.P. ITV TRETRO Y CAMIÓN</i>	29,82
<i>*P.P. SEGUROS RETRO Y CAMIÓN</i>	238,80
<i>CARBURANTE RETRO Y CAMIÓN AYUNTAMIENTO</i>	820,00
<i>ZAHORRA</i>	18.000,00
<i>COSTE RECAUDACIÓN</i>	1.295,03



TOTAL DE GASTO	39.221,39 €
-----------------------	--------------------

INGRESO

TOTAL INGRESOS	26.944,54€
-----------------------	-------------------

Finaliza el Sr. Concejales su intervención indicando que el servicio muestra un déficit de 13.000 euros.

Interviene nuevamente el Sr. Alcalde para pedir que cuando asistan a una reunión se mantenga el respeto y no se divulguen y tergiversen la información en la calle, hay que contar la realidad porque estamos para defender los intereses de los ciudadanos y del pueblo.

D^a. Mercedes Moruno pregunta que si no se puede dar información a los ciudadanos, a lo que responde el Sr. Presidente que se puede ofrecer información real no tergiversar, ya que esa información se puede volver en contra. Los datos ofrecidos son proporcionados por tesorería y les rogaría que tengan cuidado como los sacan a la calle.

Interviene nuevamente el Concejales Martínez Rojas para recordar que solicitó en el pasado pleno que le enseñaran los presupuestos solicitados para la sustitución de las puertas del Ayuntamiento y que aun no ha recibido nada, el Sr. Alcalde le informa que pedirá los mismos a la Arquitecto Técnico y se le enviarán.

Añade el Concejales del PP que le han comentado que las puertas no reúnen la calidad que las anteriores.

El Sr. Presidente procede a dar lectura a escrito mediante al cual responde a varias preguntas formuladas por la Portavoz del PP en plenos anteriores:

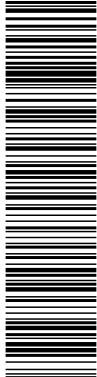
“Ante el escrito presentado por Doña María de las Mercedes Moruno Martos, en el Pleno del pasado día 26 de octubre de 2015, en lo referente al punto IV.- Aprobación, si procede, bases de la convocatoria de Bolsa de Empleo, me gustaría puntualizar lo siguiente, una vez leído dicho escrito detenidamente:

1.- Nadie, como usted dice, se ha olvidado de las anteriores bolsas de empleo, para ello, una vez se abran las nuevas, los solicitantes de dichas bolsas, que no hayan trabajado en ninguna, tendrán un punto, más dos puntos, por no haber trabajado con anterioridad en el ayuntamiento. Se trata así, de favorecerlos, para que ocupen los primeros lugares de las listas.

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 14 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

14

2.- *En cuanto a que creen necesario, que haya una bolsa de emergencia social, ya sabe, o debería saber, que hay dos tipos de ayuda creados por la Junta de Extremadura. Una para pago de luz y agua, y otra para comida y otro tipo de necesidades. En este ayuntamiento, concretamente desde Servicios Sociales, sabemos las necesidades reales, y puedo decirle que se llevaría una sorpresa, por lo tanto le aseguro que no hace falta crear dicha bolsa. Si se diera el caso, puede estar segura que este alcalde, no les daría la espalda.*

3.- *El resto de cuestiones planteadas, creo que las contesté debidamente, pero lo que si le voy a decir, y claramente, es que como siempre, tergiversa las cosas y dice lo que no debe. No es cierto que yo le dijera que si no votaban a favor, no las iba a convocar más a una Junta Local de Empleo. Creo que quedó muy claro, porque así lo expresé, que en dicha Junta no hay mayoría de ningún grupo político, y la intención es, que junto a los responsables sindicales, se consensúe todo, para de esta forma intentar hacerlo lo mejor posible. Lo que no vamos a hacer, es venir a una Junta, aprobarla, y luego desdecirnos. Para eso es mejor no perder el tiempo, y no es mi opinión, sino la de todos los asistentes, menos ustedes. Eso, con estas palabras, mejor o peor expresadas, es lo que dije y le sigo repitiendo.*

.- *Una cosa más, cuando habla de que he contratado como me ha dado la gana, con los Decretos de la Junta, se nota bien que no sabe lo que dice ni como van estos Decretos. Jamás he hecho lo que me ha dado la gana, primero, porque no he tenido que ver nada con dichas contrataciones, y segundo, porque siempre se han realizado y se realizan como exigen los diferentes Decretos.*

En el apartado de Ruegos y Preguntas:

1.- *Hechas las averiguaciones, sobre el paso del camión de recogida de basuras a las cinco de la tarde, me informa el encargado de dicho servicio, que el único día al mes, que salen a esa hora, es cuando se realiza por parte de Promedio, el lavado de contenedores. Ya dije que me parecía raro, a no ser por algo excepcional. En cuanto al tan traído y llevado comentario sobre los horarios, es cuestión de voluntad por parte del vecindario, todos saben perfectamente a la hora que pasa el camión por su calle.*

2.- *Sobre el agua caliente de los Pisos Tutelados, creo que la respuesta que aparece en el acta no está bien desarrollada. Jamás ha salido agua fría, ya que como hemos reiterado varias veces, se utilizaba la del Hogar de Mayores. Cuando la concejal contestó que los encargados del servicio le habían informado de que el problema estaría solucionado al día siguiente, se refería, al arreglo de nuestra caldera, que ha habido que esperar bastante al envío de varias piezas, para ahorrarnos el tener que comprar una nueva.*

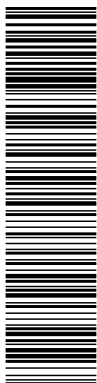
Lo que sí me ha sorprendido de su escrito es la afirmación de que escatimo en gastos de la Fiesta del Cristo y se reduce en subvenciones. Evidentemente no sabe lo que dice, ni está enterada de lo que realmente gasta este ayuntamiento en dichas fiestas. Le pregunto ¿Quién le ha dicho eso que usted afirma? Me sorprende. Debería informarse bien, de lo que este alcalde y ayuntamiento hacen y gastan en las mismas."

Pregunta a la Sra. Moruno que quien le ha dicho que se escatima en gastos de la Feria del Cristo, y que si ella sabe cuánto se gasta el Ayuntamiento en la misma, le pide que le informe quien es para responderle y que le diga exactamente donde se escatima y él le dará las explicaciones pertinentes.

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 13- 30 de noviembre de 2015-ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/26
OTROS DATOS Código para validación: L9YCO-EGDE8-G8CSI Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:03:15 Página 15 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

15

"En cuanto a las subvenciones, le recuerdo que vuelva a ver lo que solicitan las Asociaciones que las perciben, lo que se les da, con lo que se colabora extraordinariamente, y lo que cuesta el mantenimiento de los locales que utilizan."

Interviene el Concejal D. Javier Gahete para explicar que algunas asociaciones además de recibir subvenciones municipales reciben otros ingresos, y que por ejemplo la Asociación de Balonmano entrena semanalmente en el Pabellón Polideportivo que se le tiene cedido gastando mucha luz y robando ese tiempo y espacio para que otras personas puedan llevar a cabo otras actividades. El Ayuntamiento intenta ofrecer y colaborar en todo lo que puede, pero en algunos casos es mucho derroche, e insiste el Concejal que algunas asociaciones reciben más dinero del que gastan.

"Sobre la pregunta que realizó el Sr. Martínez, sobre por qué se había reducido la anchura de la Carretera de Granja a Peraleda, ya le comenté que me parecía extraña tal reducción, si era lo aprobado. No obstante, puesto en contacto con la Dirección de Obras, se extrañaron de tales comentarios y pregunta por parte de un concejal en un Pleno, cuando el alcalde no tiene nada que ver con dicha obra. Me informan que es completamente lo contrario de lo afirmado. En proyecto van 6 metros de asfaltado, más 1,10 de sobrante. Una vez finalizado el trabajo de maquinaria, estudian la posibilidad de poder ampliar con alquitrán ese 1,10. y ante la autorización de Diputación, así ha sido. Hecho que ya habrán podido comprobar ustedes mismos, o las personas que por allí pasan."

Finalmente comenta la Sra. Mercedes que las ayudas que ofrece la Junta de Extremadura para luz y agua son posteriores a la Bolsa de Empleo, y que en el momento en que se acordó la convocatoria de la bolsa de empleo éstas aún no estaban en vigor.

Continúa el Sr. Felipe informando que no existe tanta necesidad, que los puestos ofertados del Plan de Empleo Social no van a ser muy solicitados ya que todo el mundo recibe alguna prestación. Añade el Sr. Presidente que en los llamamiento para las bolsas se repite continuamente que el personal no esté interesado en trabajar.

Finaliza el Sr. Gahete comentando que de los alumnos de la Escuela Taller "Semillero de Aprendices Granjeños" que finalizo días atrás, tan sólo dos están realizando las prácticas, que el resto no han estado interesados.

Por último interviene el Concejal D. Pedro Monterrubio para preguntar si la obra de la carretera de Granja a Campillo está aprobada, responde el Alcalde que sí y que se hará igual que la de la carretera de Peraleda.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:06 horas extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Granja de Torrehermosa a 30 de noviembre de 2015.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdº Felipe Gahete Alfaro

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 30 de noviembre de 2015